

4-192-31

Ayuntam.^{to} Constitucional.

1855.

Obras.

D.^a Josefa Caballero: sobre reformar la fachada de
la casa calle del Amor de Dios n.^o 19.

183 - 251 - 1

183

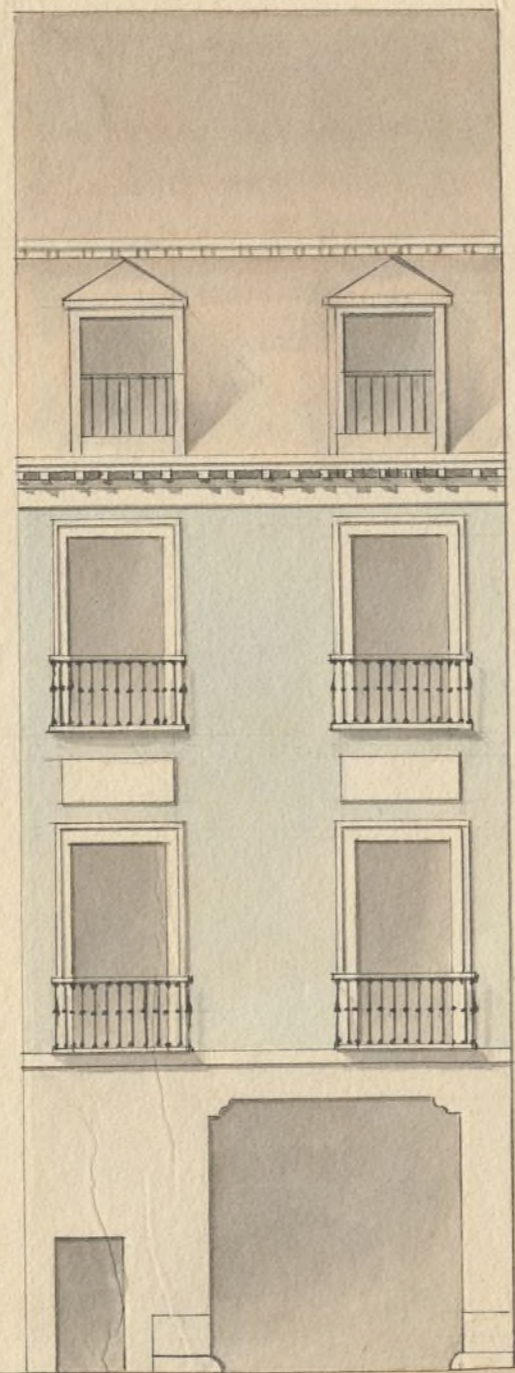
Junta de Gobierno

183

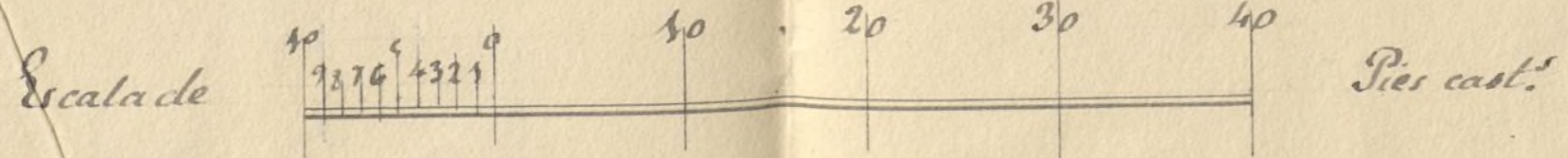
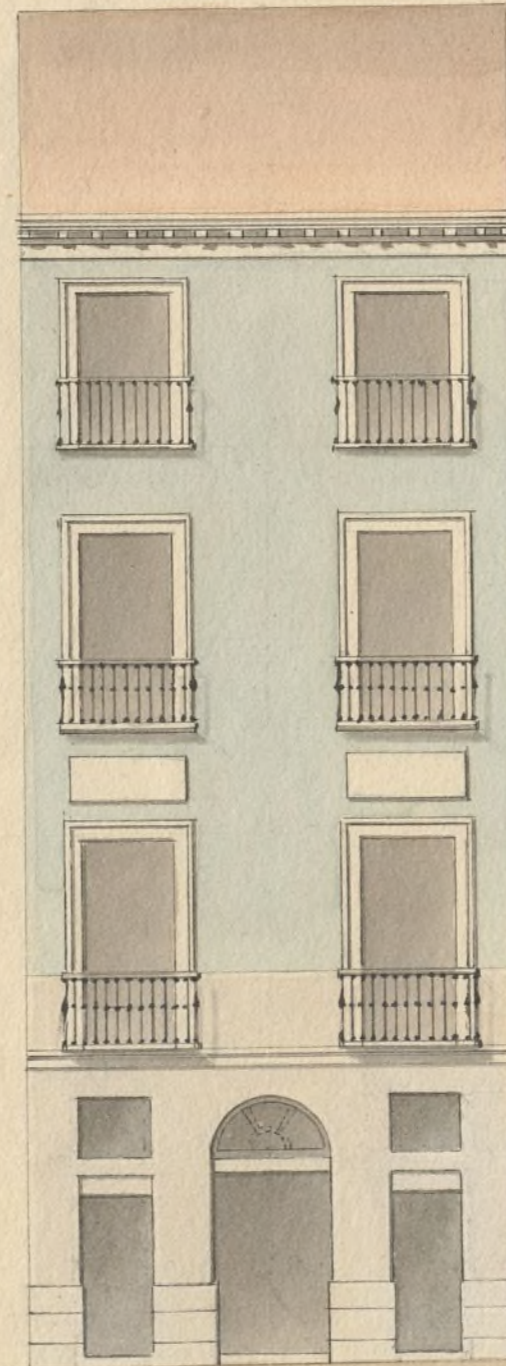
El Ayuntamiento de Madrid
por el Sr. Alcalde D. Juan de
Caceres y de la Cruz

Calle del Amor de Dios n.º 19.

Fachada antigua



Proyecto de innovacion



*Madrid 20 de Setre.
de 1855.*

*Juan M. Janero
Caballero*

AYUNTAMIENTO DE VILLA
4 192 31

[Handwritten text from the reverse side of the page, partially visible on the right edge]

Reg. 20/0 277.



Exmo. Sr. Alcalde constitucional de esta M. N. villa

Madrid 23 de Set. de 1855.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta M. N. villa

Pase a la Comisión de Obras, p'ocio informe del arquitecto.

XX

D.ª Josefa Caballero, dueña de la casa n.º 49 en la calle del Amor de Dios, à V. E. con el debido respeto hace presente: Que con fha. 7 de Ag.º ult.º se le concedió licencia para reducir en la fachada de dha. finca, el hueco de una puerta cochera de grandes dimensiones, y con el objeto de obtener mas ventajoso efecto estatico, conciliando la solidez con la buena armonia de las partes, la reduccion se está haciendo por cerca del medio del primitivo hueco, con lo que resultan dos vanos regulares, y haciendo una pequeña modificación en otro que hay en la fachada, queda esta simétrica y mejorado el aspecto exterior, ejecutado lo dicho en el cuerpo bajo y por hallarse en el interior de la casa elevado un piso 3.º con vistas à la calle por medio de dos grandes boardas sobre la fachada aunque interpuesta la cornisa, la interesada desea subir el alero al nivel del de la casa n.º 24 recién construida y substituir à aquellas, dos ventanas de todo cuerpo con balcones de poco vuelo, segun todo se manifiesta en los adjuntos diseños formados por el arquitecto D. Juan M.ª Yanez Caballero; por lo tanto, y mediante à que la casa se halla en consonancia con la alineacion gral. de la calle.

U. V. E.

Suplica se sirva concederle la competente licencia para llevar à cabo la indicada modificación, por cuya gracia la suplic.ª quedará reconocida. — Madrid 24 de Setre de 1855.

José Caballero

##



Año Sr.

En cumplimiento del anterior acuerdo de V. E. y en
terado de lo que solicita D.^a Josefa Caballero, asi co-
mo del diseño recibido a las obras que desea ejecutar
en su casa Calle del Amor de Dios n.^o 19. suyo, he
pasado a esta reconocimola detenidamente y de todo
resulta: que apenas difiere la fachada de la cubri-
cion que la corresponde, que la misma pared se
halla en buen estado de solidez, asi como el resto
de la casa y por tanto entiendo que puede conve-
nirse la licencia pedida, a condition de que se
hagan las obras segun el ^{diseno} presentado y con
las precisas circunstancias de dar al cuerpo bajo
la decoracion que manifiesta el expresado diseno
y que el cuerpo tercero se construya de buena fa-
brica de ladrillo coronando el todo con alero
moldado de madera descubierta, con su canalon
correspondiente del cual deben partir las bajadas
de barro o plomo que unidas en el cuerpo
de la fachada dirijan las aguas pluviales a
la calle. Y por ultimo se rebocara la fachada
decentemente imitando un sistema regular de
construccion. Y por como V. E. se halla su-
tivamente encargado de la policia, buen aspecto de
los edificios y de la seguridad publica, podra



cuando quite el Excmo Sr. Alcalde S.^o o Sr. Alcalde
del Distrito, mandar que reconozca e informe so-
bre el estado de la obra, sin embargo que el Cele-
dor de P.^a V.^a debiera dar aviso luego que este cono-
cida la factada con el alero, ofin de practicar
el oportuno reconocimiento y que por el escrito cu-
ento V. E. tiene resuelto en el particular. En la
construccion de enclavios y apios, cuidara el Ar-
quitecto bajo su responsabilidad se construyan
segun arte con la idea de precaber la ocurrencia
de una desgracia; Mas sin embargo de lo dicho
V. E. dispondra como siempre lo mas convenien-
te. Madrid 26 de Setiembre de 1855.

Juan Jose Sanchez Vazquez

^{Excmo Sr}
La Comision de Obras se halla conforme en que V. E.
conceda la licencia que pide D.^a Josefa Caballero p.^a
hacer varias obras en la casa n.^o 19 de la calle del
Amor de Dios, siempre que se arregle al dictamen q.
ha presentado y demas bases que propone el
Arquit.^o municipal en su informe anterior. V. E.
sin embargo acordara lo que crea mas
acertado.

Ma X

#

diad 27 de Septiembre de 1855.

Man. Anaya

J. Padayoz

Jr. Janes



Madrid 28 de Sept. de 1855.

En Ayuntamiento Constitucional.

Conforme con lo que propone la Comision.

~~Signature~~

D Cipriano M^a Clemencin S.^{cap}

M^o.

Certifico: Que el Excmo Ayuntamiento Constit.
se ha servido conceder licencia á don Josefa
Caballero para que haga varias obras
en la casa C^l del Amor de Dios n^o 19. a ca
idad de que se hagan ~~las obras~~ & a tita
de una desgracia.

Y para que conste doy la presente en

Mad. a 5 de Oct.^l de 1855.

Sin otro

La nota del papel

M^o. Se comunico con la misma fha al Sr. D^o C.
Comis. del Jurisd. del Prado

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint handwritten text at the top right corner]

[Faint handwritten text in the middle right margin]

[Faint handwritten text in the lower middle right margin]

[Faint handwritten text in the lower middle section]

[Faint, mirrored handwriting at the bottom of the page, likely bleed-through]